

**INFORME DE ACTIVIDADES DE JUNTAS EJECUTIVAS
LOCALES Y DISTRITALES CORRESPONDIENTE AL MES DE
DICIEMBRE DE 2006**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 89, párrafo 1, inciso m), 100, párrafo 1, inciso c) y 111, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005 la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el "Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales", con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de diciembre de 2006:

En el mes de diciembre se reporta que de las 32 juntas ejecutivas locales, 28 cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. Las que lo hicieron extemporáneamente fueron: Nayarit, Oaxaca y Sonora y quien no cumplió fue Guanajuato. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 275 de las 300 enviaron su informe.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
5	Coahuila	01	Piedras Negras
7	Chiapas	01	Palenque
		08	Comitán de Domínguez
8	Chihuahua	02	Cd. Juárez
9	Distrito Federal	16	Álvaro Obregón
12	Guerrero	02	Iguala

No.	Estado	Distrito	Cabecera
14	Jalisco	01	Tequila
		08	Guadalajara
		13	Guadalajara
15	México	02	Teoloyucan
19	Nuevo León	08	Guadalupe
		10	Monterrey
20	Oaxaca	03	H. Cd. de Huajuapán
		11	Santiago Pinotepa Nacional
21	Puebla	01	Huachinango de Degollado
		04	Zacapoaxtla
		07	Tepeaca
		13	Atlixco
		14	Izúcar de Matamoros
24	San Luis Potosí	05	San Luis Potosí
25	Sinaloa	04	Guasave
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
27	Tabasco	03	Comalcalco
		04	Villahermosa
30	Veracruz	19	San Andrés Tuxtla
Total: 25			

II.1 Registro Federal de Electores:

- Las juntas locales en Michoacán, Oaxaca y Tlaxcala informan que los vocales distritales del Registro Federal de Electores (RFE) recibieron un curso de capacitación sobre el “Procedimiento para los ciudadanos que solicitan trámite en el módulo de atención ciudadana y fueron dados de baja por suspensión de derechos políticos”.
- La Junta Local en Baja California informa que el día 30 de noviembre de 2006 se suscribieron el Convenio de Apoyo y Colaboración para la Aportación de Elementos, Información y Documentación de Carácter Electoral, el Anexo Técnico Número Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores y el Anexo Financiero para el Proceso Electoral Local de Baja

California 2007, en los términos que acordaron la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y el Director General del Registro Estatal de Electores del estado.

- La Junta Local en Baja California Sur informa que se atendió la visita de trabajo de la licenciada Melania Núñez Medina con quien se llevó a cabo una reunión a la que asistieron el Vocal Local del RFE, y representantes de los partidos políticos ante la 02 Comisión Distrital de Vigilancia, en relación con un problema técnico en la impresión de las credenciales de elector, detectado en el módulo de atención ciudadana de Cabo San Lucas. Asimismo, comenta que se llevó a cabo una entrevista con autoridades del H. Ayuntamiento de Los Cabos con el objeto de formalizar los apoyos que en especie se reciben para el funcionamiento del módulo de atención ciudadana ubicado en San José del Cabo.
- La Junta Local en Coahuila informa que el día 15 de diciembre, en compañía de los representantes de los partidos políticos integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, se procedió a la destrucción de credenciales inhabilitadas por aplicación del artículo 163 del COFIPE.
- La Junta Local en Guerrero informa que durante el mes de diciembre, en coordinación con las juntas ejecutivas distritales, se realizaron actividades de difusión en medios de comunicación local (radio, televisión y prensa) de la Campaña de Actualización Intensa al Padrón Electoral (CAI 2006-2007). Se informó de manera especial el horario y la ubicación de los módulos y los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV). Asimismo, comenta que para la aplicación del Programa de Bajas del Padrón Electoral continúa la captación de datos de ciudadanos fallecidos en el periodo 2000-2005, a través de la Coordinación Estatal del Registro Civil.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 6 de diciembre la Comisión Local de Vigilancia llevó a cabo la destrucción de 8,725 formatos de credencial y recibo, cancelados por aplicación del artículo 163 del COFIPE. Asimismo, se destruyeron 8,955 credenciales de elector producto de canje, 85 que fueron recuperadas en campo por registros duplicados, 469 devueltas por terceros y 205 que fueron retiradas por causa de los módulos de atención ciudadana. Para tal efecto se contó con la asistencia de los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina
- La Junta Local en Nayarit informa que se llevó a cabo la destrucción de los siguientes formatos de credencial retirados de los módulos de atención ciudadana,

por las siguientes causas: 2,956 por aplicación del artículo 163 del COFIPE, 14 por defunción, uno por duplicidad, 52 por movimiento posterior, uno por suspensión de derechos. También, fueron destruidas 2,927 credenciales inhabilitadas por canje y 127 credenciales devueltas por terceros, haciendo un total de 6,078 documentos destruidos, mediante la técnica de trituración, de conformidad con el procedimiento aprobado por la CNV mediante el acuerdo 7-184:16/06/2005 de fecha 16 de junio del año 2005.

- La Junta Local en Nuevo León informa que el día 7 de diciembre, en la sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia, se llevaron a cabo las actividades referentes a la revisión y destrucción de los formatos de credencial y recibo dados de baja del Padrón Electoral de esa entidad al 30 de septiembre de 2006, por aplicación de las disposiciones del artículo 163 del COFIPE, así como de las credenciales retiradas por causa. En dicho evento participaron los representantes de los distintos partidos políticos y el Vocal Secretario Local, quien levantó el acta correspondiente.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el Vocal Local del RFE concedió una entrevista a la periodista Estela Juárez del Diario Marca, en la cual se comentó sobre las actividades relevantes que realiza la Vocalía en la CAI 2006-007.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que el día 13 de diciembre la Comisión Local de Vigilancia sesionó de forma extraordinaria para verificar la destrucción de los formatos de credencial retirados de los módulos de atención ciudadana por aplicación del artículo 163 del COFIPE, por causa y por canje. En total se destruyeron 9,255 credenciales, de las cuales 3,153 corresponden a la aplicación del artículo 163, 198 fueron retiradas por causa, 5,878 por canje y 26 eran otro tipo de documentos. A esta reunión asistieron los representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que el día 14 de diciembre la Comisión Local de Vigilancia llevó a cabo una sesión extraordinaria permanente para la lectura, análisis, revisión y destrucción de formatos de credencial para votar con fotografía, de registros de ciudadanos dados de baja del Padrón Electoral por aplicación del artículo 163 del COFIPE. Los representantes de los partidos políticos aprobaron el procedimiento de destrucción de 3,943 formatos de credencial de los registros dados de baja por esta razón, así como de 4,330 formatos y credenciales relacionados con otras causas. La destrucción se hizo en las instalaciones del Parque "Tangamanga II" ante los integrantes de la Comisión

Local de Vigilancia y del licenciado José Gerardo Montaña Faz, Vocal Secretario Local. De igual manera, comenta que la 06 Junta Ejecutiva Distrital entregó el 6 de diciembre a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores 4,419 formatos FUAR´S correspondientes a credenciales entregadas, tres canceladas y una retirada por causa, para su traslado al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).

- La Junta Local en Tlaxcala informa que se llevó a cabo la destrucción de formatos de credencial retirados de los módulos de atención ciudadana, afectados por la aplicación del artículo 163 del COFIPE.
- La Junta Local en Veracruz informa que el Vocal Local del RFE asistió a la mesa trabajo para el análisis sobre la integración del documento correspondiente a la situación de los instrumentos y servicios registrales, el cual formó parte del Plan Estratégico 2006-2012. El evento se realizó en las oficinas de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral, en la ciudad de México.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se participó en el programa “B-15” con Manuel Mancera, en “Televisión sin Cable”, Canal 15 de Zacatecas, con la finalidad de promover el cierre-apertura de los módulos de atención ciudadana durante la CAI 2006-2007. Asimismo, comenta que se destruyeron los formatos de credencial por aplicación del artículo 163 del COFIPE.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- La Junta Local en Baja California informa que remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) el oficio de la Coordinadora Estatal del Partido Político Alternativa Socialdemócrata y Campesina, mediante el cual presenta el acta de su primera asamblea extraordinaria, celebrada el 10 del presente mes y año, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de sus estatutos.
- La Junta Local en Hidalgo informa que en apoyo de la DEPPP se notificó a los dirigentes de las agrupaciones políticas nacionales “Genoma Mexicano” y “Campesinos de México por la Democracia”, los comunicados y requerimientos emitidos por la propia Dirección. Se entregaron los acuses de recibo correspondiente con toda oportunidad.

II.3 Organización Electoral:

- Las juntas locales en Campeche, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas informan que asistieron al Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2005-2006 en materia de Organización Electoral.
- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas informan que, en cumplimiento a lo señalado en la circular No. 088 del 13 de diciembre de 2006, emitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), las juntas ejecutivas distritales abrieron las bodegas que resguardan la documentación y los materiales electorales con el fin de levantar un inventario de paquetes electorales, documentación electoral y líquido indeleble sobrante, utilizados en el Proceso Electoral Federal 2005-2006. Esta información será enviada a las instancias pertinentes mediante los formatos “Reporte sobre los inventarios de líquido indeleble de las juntas locales y distritales” e “Inventario físico de la documentación electoral”. Cabe mencionar que en dicho evento contaron con la presencia de los consejeros electorales distritales, representantes de los partidos políticos y personal militar que resguarda las bodegas.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas informan que los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos en esas entidades, requisitaron el cuestionario a través del cual la Dirección Ejecutiva realizó una encuesta para conocer la percepción y el grado de satisfacción del personal de carrera respecto a los procesos del Servicio Profesional Electoral.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- Las juntas locales en Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas informan que asistieron a la Reunión Nacional de Evaluación de la

Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, celebrada en Acapulco. Los objetivos de esta reunión fueron: a) evaluar y analizar los resultados del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; b) dar a conocer los resultados de la Evaluación Integral de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Federal 2005-2006; c) dar a conocer las Estrategias de Educación Cívica para generar conciencia, confianza y participación ciudadana, así como para preparar a niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía; y d) retroalimentar el diseño de los proyectos locales de educación cívica para 2007.

- La Junta Local en Hidalgo informa que se asistió, a invitación de la Secretaría de Educación Pública del estado, a la ceremonia de “Lunes Cívico” que se llevó a cabo en la explanada de dicha institución. En el evento se otorgaron reconocimientos a los maestros que obtuvieron mención honorífica en el certamen de ensayo “Francisco I. Madero”, convocado por el IFE. Asimismo, comenta que el 6 de diciembre se acudió, en la Subsecretaría de Educación Pública y Normal del estado, a la Primera Reunión Interinstitucional del Estado de Hidalgo, para impulsar la Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México. En la reunión se acordó firmar en el mes de enero un convenio de compromisos institucionales. Por otra parte, informa que el 13 de diciembre se llevó a cabo una reunión con el enlace de la Coordinación de Investigación Educativa y Fortalecimiento Institucional, de la Secretaría de Educación Pública, a fin de acordar su participación en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia. Finalmente, informa que se concurrió a una mesa redonda en la que se abordaron los temas: Ciudadanía y Educación en Valores y Educar en Valores y su relación en los Procesos Democráticos dirigido al Consejo Consultivo Ciudadano y al Instituto Federal Electoral, dentro del primer encuentro de profesionales del programa de fortalecimiento de educación en valores del Estado de Hidalgo.
- La Junta Local en Nuevo León informa que el 11 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos del 6° Premio Estatal de Ensayo Juvenil “Viviendo en Democracia 2006”.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica asistió al Colegio Impanti, A. C. a impartir un curso de capacitación a los integrantes de las mesas receptoras de votos que participarán en la elección de la sociedad de alumnos de esa institución. Asimismo, comenta que los vocales de la 06 Junta Ejecutiva Distrital se entrevistaron en oficinas

centrales con el Secretario Ejecutivo para presentarle un proyecto denominado “videominutos por la democracia!”, el cual se pretende utilizar en actividades de Educación Cívica.

- La Junta Local en Zacatecas informa que continúa la colaboración con diversas instituciones, como el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría de Educación y Cultura, para impulsar diversas actividades. En particular, con la Secretaría de Educación y Cultura se está participando en el grupo de trabajo colegiado sobre la Asignatura Estatal del Plan de Estudios de Educación Secundaria 2006.

II.6 Administración:

- La Junta Local en Quintana Roo informa que se realizó una diligencia judicial en la ciudad de Playa del Carmen, con el propósito de gestionar la liberación de una unidad motriz siniestrada.
- La Junta Local en Yucatán informa que el 18 de diciembre se firmó ante la Secretaría Ejecutiva la escritura de compraventa del inmueble que ocupan las oficinas de la Junta Local, con estricto apego a los lineamientos legales y administrativos establecidos por el propio Instituto.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Michoacán informa que los días 5, 7 y 11 de diciembre del 2006 se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la diligencia relacionada con la empresa “T” Dos Mil Mercadotecnia y Publicidad, S.A. de C. V., expediente Q-CFRPAP 01/05 PRD VS PAN. Esta solicitud tiene su apoyo en las facultades de fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas. Se informa que, una vez que se pudo situar el domicilio, los vecinos de ese lugar comentaron que generalmente permanece cerrado y, cuando el aparente propietario asiste, lo hace sólo por algunos minutos sin tener horario ni día específico. Se desconoce quién es el dueño o representante legal de la empresa y tampoco se tiene la certeza de si se trata de la empresa que se está buscando. A la fecha se sigue intentando localizar al representante legal de la empresa de publicidad mencionada, a efecto de cumplimentar el requerimiento solicitado por la Secretaría Ejecutiva ya que, de conformidad con el oficio No. SE3242/2006 de fecha 14 de noviembre de 2006, el plazo para realizar la diligencia mandatada venció el día 13 de diciembre de 2006.

Por otra parte, comenta que el 13 de diciembre se desahogó la comparencia de la C. Etzbel Ariadna Gallardo Velázquez, Consejera Electoral del 09 Consejo Distrital con sede en Uruapan, Michoacán, con la finalidad de recabar información para determinar la factibilidad de iniciar procedimiento administrativo en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la 09 Junta Ejecutiva Distrital. De igual manera, informa que el 14 de diciembre se desahogó comparencia del C. Martín Rico Villaseñor, Vocal de Organización Electoral de la 09 Junta Ejecutiva Distrital, con la finalidad de recabar información para determinar la factibilidad de iniciar procedimiento administrativo en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a dicha Junta. Finalmente, informa que el 14 de diciembre se desahogó comparencia del C. Abelardo Rojas Medel, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 09 Junta Ejecutiva Distrital, con la finalidad de recabar información para determinar la factibilidad de iniciar procedimiento administrativo en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la mencionada Junta.

- La Junta Local en Oaxaca informa que se realizó la notificación de inicio de procedimiento administrativo al profesor Carlos Cruz Juan, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se recibieron y atendieron sendos citatorios girados a los vocales Ejecutivo y Secretario de la 01 Junta Ejecutiva Distrital de esa entidad, por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), con relación a la averiguación previa 1042/FEPADE/2006.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que en atención al oficio número UACMR/21311/2006 recibido vía correo electrónico el 30 de octubre de 2006, con el fin de que en vísperas de las elecciones locales del próximo año en esa entidad, la Junta Local iniciara pláticas de negociación con el IET para que ese órgano previera en su presupuesto recursos adicionales que autorizaría el congreso del estado el pasado mes de diciembre de 2006, para el uso de instrumentos y productos técnicos, así como para la campaña especial de actualización y depuración del Padrón Electoral; con similar No. VE-JLTLAX.2051/06 se entregó el día 1 de noviembre de 2006 en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tlaxcala los proyectos de anexos técnicos, solicitando la programación de una reunión de trabajo para el análisis de los mismos; sin embargo, como ese órgano local electoral se encontraba en proceso de renovación, con diverso No. J.L.TX.RFE/2213/2006, de fecha 7 de diciembre de 2006, se realizó un nuevo

envío de dichos proyectos con las últimas adecuaciones de las áreas involucradas de ese Instituto. A la recién designada Consejera Presidenta del Consejo General del IET se le reiteró la necesidad de realizar una reunión de trabajo para el análisis correspondiente y proceder a la firma de dichos documentos legales. Por otra parte comenta que, en relación con el expediente No. JGE/QAPM/JL/TLAX/551/2006 de la Junta General Ejecutiva, mediante oficio No. DJ/2855/2006 firmado por el doctor Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico, recibido en esas oficinas el día 29 de noviembre, se solicitó al Vocal Ejecutivo Local apoyo para la práctica de diligencia de notificación, que llevó a cabo el 30 de noviembre. Las constancias correspondientes se remitieron con similar No. VSJLTX/2201/2006 de fecha 4 de diciembre.

- La Junta Local en Veracruz informa que en la 02 Junta Ejecutiva Distrital se cumplió el requerimiento del Secretario Ejecutivo para llevar a cabo las diligencias para el desahogo de una queja presentada por el PAN en contra de la coalición Alianza por México, por posibles infracciones a la normatividad electoral. Asimismo, comenta que en la 14 Junta Ejecutiva Distrital se supervisaron y realizaron las diligencias de investigación para la substanciación del procedimiento con No. de expediente JGE/QPAN/JL/VER/100/2006. De igual manera, informa que en la 20 Junta Ejecutiva Distrital se levantó acta circunstanciada con motivo de lo anteriormente descrito.

II.8 Contraloría:

- La Junta Local en Oaxaca informa que atendieron los requerimientos formulados por la Contraloría Interna respecto a la auditoría practicada a esa Junta Ejecutiva Local.
- La Junta Local en Veracruz informa que en la 20 Junta Ejecutiva Distrital se recibió el oficio No. C.I./2092/2006, de fecha 11 de diciembre, signado por el Contralor Interno, en relación con el acta administrativa y denuncia penal relativa al siniestro del vehículo Nissan doble cabina, modelo 1998, con placas XH56456, en el que se vio involucrado el chofer en apoyo del operativo de campo de los módulos de atención ciudadana. En el oficio se determina que no existen los elementos que indiquen negligencia que haya puesto en peligro el bien propiedad del Instituto.

II.9 Servicios de Informática:

- La Junta Local en Guerrero informa que, tal y como fue previsto por la Unidad de Servicios de Informática y como lo define el procedimiento para llevar a cabo la reubicación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, se recibió la visita de la empresa SICOMS para realizar trabajos de instalación de nodos de red.

II.10 Acceso a la Información Pública:

- La Junta Local en Baja California informa que durante el mes de diciembre, a través del IFESAI se recibió la solicitud folio No. UE/06/01221, mediante la cual solicitan la versión estenográfica de los cómputos distritales realizados en los ocho consejos distritales de Baja California.

II.11 Otros:

- La Junta Local en Campeche informa que asistieron al Curso-taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- La Junta Local en Guerrero informa que, de acuerdo a lo solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, se remitió información de medios de comunicación local respecto a las tarifas de costos de publicidad para difundir campañas y mensajes institucionales, mismo que propone esa entidad para integrar el Plan Nacional de Medios Impresos 2007.
- La Junta Local en Hidalgo informa que se atendió una entrevista con los periódicos *Milenio Hidalgo* y *El Sol de Hidalgo* en la que se informó sobre los programas institucionales en materia de actualización del RFE y en Educación Cívica.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 13 de diciembre se asistió a la presentación del compendio de resultados electorales *30 años de Elecciones, Atlas Electoral del Estado de Michoacán 1977-2006*, en la que participó como comentarista el profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del IFE.